

Guayaquil, Marzo 31/2.000

A los Miembros de la Junta General
y Accionistas de
ESTECORP S. A.

John Suddards, Gerente de la firma

ESTECORP S. A.

cumpliendo con la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 1999.

La compañía tiene como actividad principal la venta de sellos de seguridad, termómetros y otros productos y en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el ejercicio inmediato anterior.

Durante 1999 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deban explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una utilidad de S/. 105.422.883 que se sugiere sea distribuida entre los socios en forma proporcional a sus acciones, después de deducir el 15 % de participación de trabajadores y el impuesto a la renta. Debo indicar que en este ejercicio, por disposiciones legales vigentes se presentará en dos partes: el periodo que comprende de Enero 01 a Abril 30 de 1999 que según los reglamentos vigentes no causa Impuesto a la Renta y el periodo fiscal que comprende de Mayo 01 - Diciembre 31 de 1999.

Los objetivos y metas para el año 2000 deberán ser considerados y aprobados por los Socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicios.

Los estados financieros que se analizan fueron reexpresados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.


JOHN H. SUDDARDS

14 ABR. 2000